

Guayaquil, 02 de Abril del 2012

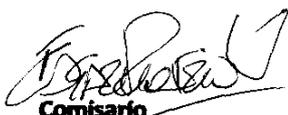
**Informe del Comisario Revisor  
A los señores Accionistas de:  
Saplast S. A.**

En mi calidad de comisario de **Saplast S. A.**, y en cumplimiento a la función que se me ha asignado, cumpí informarle que he procedido a examinar los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2011.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposición legales emitidas en el Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados Financieros en general.

1. Cumplimiento de resoluciones
2. Procedimientos de control interno
3. Registro legales y contables
4. Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no hemos identificado diferencia significativa que deba ser revelada.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Saplast S. A.**, al 31 de Diciembre del 2011 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en el Ecuador.

  
**Comisario**  
Edgar Riofrio Vargas  
C. I. 0918818907

